

VISTO:

El Expediente 1-26100/2006, Cuerpo 1, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, la Señora Secretaria Académica de la Universidad, eleva el proyecto "Cursos de Idiomas a distancia" presentado conjuntamente por el CIPTE y el Departamento de Lenguas de esa Secretaría obrante de fs. 3 a 5 inclusive.

Que según expresan los responsables del mismo, el CIPTE tendrá a su cargo la coordinación general de la modalidad de los cursos y la gestión/administración de todos los cursos y del uso del software SAVER, en tanto que el Departamento de Lenguas será el responsable de la coordinación y supervisión de los contenidos de los mismos.

Que por lo expuesto requieren la aprobación del citado proyecto que obra de fs. 3 a 5 en todos sus términos.

Que por la Secretaría Académica se considera conveniente iniciar las actividades propuestas con el personal a cargo de las funciones asignadas en el proyecto, el que posee la idoneidad necesaria en cada caso.

Que el Señor Vicerrector a cargo del Rectorado autoriza la prosecución de trámite.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 24° del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria,

**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Apruébase el proyecto "Cursos de Idiomas a distancia" presentado conjuntamente por el CIPTE y el Departamento de Lenguas, áreas dependientes de la Secretaría Académica de la Universidad, el que como Anexo integra la presente.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese

VISTO:

La Resolución de Rectorado N° 262/06, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se aprueba el proyecto "Cursos de Idiomas a distancia" presentado conjuntamente por el CIPTe y el Departamento de Lenguas de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que con posterioridad a este acto, la Señora Secretaria Académica solicita la ampliación de los términos de la citada Resolución, en lo que respecta a la designación de la estructura de organización del Proyecto.

Que según lo expresa, la estructura de la organización del mismo quedará conformada de la siguiente manera: Coordinadora General, Prof. CLAUDIA FLORIS (CIPTe); Coordinadora de Contenidos, Lic. ANISIA MORENO (Departamento de Lenguas); Asistente Didáctica ANGELES SCHANG y Asistente Técnico de SAVER, EMILIANO GALITIELLO, dejando constancia que las designaciones propuestas no implican ningún tipo de erogación presupuestaria.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 24° del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1°: Amplíanse los términos de la Resolución de Rectorado N° 262/06 en lo que respecta a la designación como Coordinadora, General a la Prof. CLAUDIA FLORIS (CIPTe); Coordinadora de Contenidos a la Lic. ANISIA MORENO (Departamento de Lenguas); Asistente Didáctica a la Sra. ANGELES SCHANG y Asistente Técnico de SAVER, al Sr. EMILIANO GALITIELLO, de la estructura de la organización del Proyecto "Cursos de Idiomas a distancia".

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

"CURSOS DE IDIOMAS A DISTANCIA"

Propuesta

Este proyecto consiste en ofrecer cursos de idiomas a distancia con diferentes objetivos (lectura comprensiva, traducción, lectura y escritura, desarrollo de lectura, escritura, escucha y oralidad, etc.) principalmente, a través del entorno virtual SAVER y distintos recursos multimediales.

a) Fundamentación

La formación en idiomas es una necesidad permanente de múltiples profesionales y en variados campos de trabajo. En la actualidad, a través de las empresas editoriales y especialmente a través de Internet, circulan y se accede a todo tipo de informaciones, datos, textos de diferentes puntos del planeta; y por lo tanto en diferentes idiomas. Las propias tareas profesionales exigen el manejo de idiomas (especialmente el inglés) para conocer y comprender lo que en otros países se hace y se piensa. Es más, exigen el manejo de idiomas para comunicarse, para el intercambio con profesionales extranjeros. Por ello se hace referencia a cursos de idiomas con diferentes objetivos.

Por otra parte, muchas personas desean y/o tienen que formarse o perfeccionarse en diferentes idiomas; pero las distancias, los costos (traslado, estadía, inscripciones, materiales, etc.) y los tiempos disponibles no facilitan, es más imposibilitan concretar esa formación

Por ello se pensó en cursos de idiomas a distancia y en el uso de entornos virtuales. En las últimas décadas el uso de Internet es una posibilidad de acceder a capacitaciones, perfeccionamientos o programas formativos desde los lugares de residencia. Esta afirmación no desconoce el hecho de que, si bien el acceso de la población a Internet es cada vez mayor, aún es insuficiente como para considerar que el acceso sea masivo e igualitario. A pesar de esto, no se descarta el uso de un sistema para educación virtual. La Secretaría Académica cuenta con:

- un Centro (CIPTÉ) que tiene trayectoria en la organización, gestión y administración de la educación a distancia;
- dispone de un sistema informático específico para educación a distancia (Software SAVER); y
- cuenta con un Departamento de Lenguas, en donde se brindan cursos de diferentes idiomas.

b) Propósitos

- Utilizar los recursos técnicos y humanos de la Secretaría Académica de la Universidad a través de propuestas de educación continua para la comunidad universitaria y para la comunidad en general.

- Promover (indirectamente) en los docentes y en la comunidad en general la formación y el aprovechamiento de las posibilidades comunicativas - educativas de las TICS (tecnologías de la información y la comunicación).

c) Objetivos

- Brindar conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que permiten el manejo de diferentes idiomas para el acercamiento y la comprensión de la realidad y la cultura representada por dichos idiomas.

- Facilitar a la comunidad la formación en idiomas aprovechando las posibilidades de los recursos y tecnologías multimediales.

c) Destinatarios

Estarán destinados, según los objetivos, a distintos sectores de la comunidad (alumnos de la Universidad, profesionales) con diferentes necesidades.

d) Organización del proyecto

Organiza: Secretaría Académica de la UNCPBA, a través del CIPTE y Departamento de Lenguas

Coordinadora general	Prof. Claudia Floris (CIPTE)
Coordinadora de contenidos	Lic. Anisia Moreno (Departamento de Lenguas)
Asistente didáctica	Angeles Schang
Asistente técnico de SAVER	Emiliano Galitiello
Primer curso a dictarse: "Lectura comprensiva de inglés académico"	
Docentes del curso:	Prof. Analía Gandur. Docente responsable: elaboración, diseño y responsable del dictado. Prof. Nancy Tentori. Docente tutor (tutora académica) Prof. Mónica Falugue. (Colaboradora Académica)

Funciones del Departamento de Lenguas

- supervisar las propuestas de enseñanza acorde con la forma de trabajo (metodologías, contenidos básicos, etc. consensuados en las diferentes áreas idiomáticas) del Departamento.
- contratar los docentes para las actividades específicas de educación a distancia respecto de los cursos de idiomas.

Funciones del CIPTE

- administrar y asistir técnicamente el soft SAVER.
- asesorar en el uso didáctico de SAVER
- asesorar en la producción didáctica del material y en la producción comunicacional de los recursos multimedia.
- elaborar instrumentos de evaluación del desarrollo del curso, del software, de su uso, de la gestión y administración.

e) Forma de trabajo

- inicialmente se trabajará con los docentes del Departamento de Lenguas, que estén dispuestos a elaborar sus propuestas de enseñanza para ser ofrecidas vía Internet y con recursos multimedia. Se dictarán cursos de idiomas de diferente duración. El dictado será totalmente a distancia y en cada caso se establece la forma de seguimiento y evaluación del alumno.

- se prevén cursos con distintos objetivos, como por ejemplo: a) lectura comprensiva b) lectura y escritura c) lectura, escritura, oralidad, escucha d) traducción literal.

- de acuerdo a los objetivos se elaborarán materiales de estudio en audio, video, gráfico.

- se tomarán test de nivelación y de diagnóstico, según sea necesario por el tipo de curso

f) Otras ofertas previstas

Se prevén dictar otros cursos como:

- curso de inglés de lectura y escritura
- curso de portugués (4 habilidades comunicacionales)